Amira Deminial.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario. -FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.680

25 menplares 75 centinos Teléfono núm. 7

Provincias, un trimestre Extranjero

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELAMTADO)

Almería-Viérnes 5 de Agosto de 1898

So suscribe en la Administración, Reyes Catélicos núms. 33 y MINERO SURLEO U CATALO 34. Los nuncios se reciben de 6 de la mañana é 4 de la tarde.

ABUNCIOS.=40 cénts. de pte. línez en la 1.2 plana; 20 id. en Teléfono núm 7

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

NUMERO SURLTO 5 CENTINOS

Madera llamada «Pinroble» PARA BARRILES.

(Véase el anuncio en la 3.º plana).

Cirujano dentista.

Príncipe 8, segundo.

Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, á precios baratisimos., Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», demadera alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería

CLEMENTE LOBENZO, Glorieta de San Pedro número 2.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración principal o Correos.

IMARISANTI A LOS PUEBLOS.

DECRETOS IMPORTANTES.

Hé aquí la cópia del Real Decreto de 16 de Noviembre de 1897:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, à propuesta del Ministro de Hacienda: en nombre de Mi Agusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en

decretar lo siguiente:

Articulo 1.º El plazo de tres meses concedido á los pueblos por el art. 1.º del Real decreto de 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común ó al pasto de sus ganados de labor, empezará á contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vandidos que, estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad á la Ley de 30 de Agosto de 1896 que mandó hacer una nueva clasificación de los montes públicos, figuren en las relaciones de los que no revisten carácter de interés general, formadas por la Comisión cla sificadora nombrada por Real decreto de 27 de Febrero del corriente año y publicadas en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas en cumplimiento de la Real orden de 31 de

Julio último. Art. 2º Las solicitudes que con este motivo se presenten y los expedien tes á que den origen, se tramitarán y sustanciarán con sujeción estricta á la Ley de 8 de Mayo de 1888 é Instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución, sin perjuicio de lo establecido en el art. 53 del Real decreto de 7 de Octubre de 1896 aprobando el Reglamento para el régimen de la Inspección facultativa de montes y en la Real orden de 11 de Agosto último. A dichas solicitudes deberá acompañar, además de los documentos exigidos por el art. 5.º de la citada Ley de 8 de Mayo de 1888, un oficio o certificación del Ingeniero Jefe del Distrito forestal correspondiente, expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios á que las instancias se refieran fueron exceptuados de la venta por su especie

y cabida. Art. 3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predios comprendidos en el artículo 1.º de este decreto, continuarán tramitándose; pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los plazos que se mencionan en el ar-

tículo siguiente, quedando, por tan- | C- Certificación, expedida por el

mientos interpongan las reclamacio- miento común. enagenación por las dependencias de tenga. Hacienda, incoando al efecto los ex- E-Certificación que exprese el re- tamientos por la ley de 8 de Mayo de pedientes que aún no se hubiesen sultado de la mensura, deslinde y clapromovido y continuando la tramita- sificación de la finca, practicados por

suspenso. dictará las disposiciones convenientes, así lo desea, siendo de cuenta de èste por 100 del precio de tasación de los tes: para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á diez y seis de Noviembre de 1897.—MARIA CRISTI-NA.—El Ministro de Hacienda, JOA-QUIN LOPEZ PUIGCERVER.»

Copia de la Real órden de 18 de Noviembre de 1897:

«Ilmo. Señor: Para el mejor cumplimiento del Real decreto de diez y seis del corriente mes, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer.

1.º Que se suspendan desde luego las subastas que hubiere anunciadas así como las adjudicaciones pendientes que correspondan à remates ya celebrados de montes que, habiendo pertenecido al calálogo de los exceptuados por su especie y cabida, hoy se hallen clasificados entre los que no revisten carácter de interés general.

2.º Que por esa Dirección general se adopten las medidas oportunas para que dicho Real decreto se publique con toda urgencia en los «Boletines Oficiales» de las provincias, seguido de las instrucciones conducentes à que los pueblos interesados sepan ejercitar sus derechos y formular con acierto sus peticiones de exclusión, advirtiendo en aquellas que es condición indispensable para que sus solicitudes sean admitidas, que se presenten acompañadas del oficio ó certificado del Ingeniero Jefe del Distrito forestal á que se hace referencia en el art. 2.º de la disposición mencionada; y

3.º Que recomiende à los Delegados de Hacienda y á los Administradores de Bienes del Estado cuiden de tramitar con urgencia los expedientes que se promuevan en virtud del repetido Decreto, haciéndoles á la vez, acerca de los demás extremos del mismo, las indicaciones oportunas.

De Real orden lo digo à V. 1. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1897. LO-PEZ PUIGCERVER.—Sr. Director general de Propiedades y Derechos del Estado.»

Instrucciones dictadas en cumplimiento de la real orden que pre-

 El plazo para reclamar las excepciones à que se contrae el art. 1.º dei decreto cuya copia precede, terminarà el dia 15 del mes de Febrero del próximo año de 1898.

2.ª Las solicitudes habría de presentarse en la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, dentro del indicado plazo, y con el oficio ó certificado del Ingeniero Jefe del Distrito forestal à que el monte corresponde, acreditando que éste se hallabaexceptuado de la venta por su especie y cabida antes de practicarse la nueva clasificación.

à dichas solicitudes:

A-Los títulos de propiedad de la finca cuya excepción se pida, y, en su defecto, una información hecha ante el Juez municipal con citación del Fiscal municipal, para acreditar que el pueblo viene disfrutando el predio como de aprovechamiento común ó de Propios, debiendo ser los testigos vecinos de los pueblos limitrofes que no se hallen interesados en el asunto ni tengan tacha legal.

B-Declaración del Ayuntamiento de no haber otros bienes exceptuados en el pueblo, bastantes para el aprovechamiento común á que la finca haya de destinarse.

to, en suspenso al llegar à dicho trà- Secretario del Ayuntamiento, del nú- pública. mero de vecinos del pueblo, tomado Art. 4.º Transcurrido el plazo que del último censo de población, cuando marca el art. 1.º sin que los Ayunta- la petición sea para el aprovecha-

nes de excepción, ó denegada èsta, si | D-Certificación expedida también se hubiere solicitado oportunamente, por el Secretario de Ayuntamiento, quedarán los montes respectivos en del número y clase de ganados, sacaestado de venta y se procederá á su do del documento oficial que lo con-

ción de los que se hubieren dejado en lun perito designado por la Administración, al cual podrá asociarse Art. 5.º El Ministro de Hacienda otro que él Ayuntamiento nombre si satisfacer préviamente, además del 20 el pago de ambos dentro de los diez predios que se exceptuan, los gastos dias siguientes à la práctica de aquellas operaciones.

Cuando la finca haya sido objeto de trabajos de tasación para la venta dispuestos por la inspección facultativa de montes, el perito que los hubiese practicado serà el representante de la Administración para el fin expresado en el párrafo anterior.

4.2 No sera admitida solicitud alguna que se presente sin llevar el oficio ó certificado de que habla la regia

5.2 En el caso de que por cualquie ra circunstancia no fuese posible acom pañar á la solicitud de excepción alguno ó algunos de los documentos expresados en la regla 3.º podrá utilizarlos para este efecto la ampliación de plazo concedida por el artículo 6.º de la Ley de 8 de Mayo de 1888, ó sean los cuatro meses siguientes al expresado dia 15 de Febrero próximo.

6.2 Los citados documentos deberán presentarse con indice duplicado, á fin de unir uno de los ejemplares de éste al expediente de su razón y devolver el otro à los interesados, después de consignar en él la fecha de | «El Pais». la presentación y si los documentos ! son los que el mismo expresa.

7ª Terminado el plazo concedido para la presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletin Oficial» de la provincia una relación de las registradas á fin de si algún pueblo creyera que se habia omitido su instancia puede deducir en el preciso término de quince dias, la oportuna reclamación ante el Delegado de Hacienda.

8.2 Al acordarse por el Ministerio de Hacienda la excepción solicitada dealguna dehesa boyal, aunque sea pro cedente de bienes de aprovechamiento común, ó al otorgarse la de esta clase de bienes, se hará con la precisa condición de que el pueblo favorecido ha de abonar al Estado el 20 por

9.ª Si el pueblo interesado estimase que no debe abonar ese 20 por 100, podrá aceptar la Real orden en cuanto á la excepción, é interponer la oportuna demanda en la via contenciosoadministrativa en cuanto al pago de dicha cantidad; pero consignando desde luego en la Caja correspondiente elimporte del primer plazo y después el de los demás, conforme vayan venciendo mientras dure el pleito.

El término para interponer dicha demanda, será el señalado ó que sehalen en lo sucesivo las leyes y reglamentos de procedimientos para las reclamaciones económicos-administra-

10.ª La petición de las excepciones de que se trata compete exclusivamente à los Ayuntamientos de los mu-3.ª Deberá acompañarse también nicipios dueños de les montes objeto de aquellas.

Cuando la finca sea de un pueblo que por si solo no constituya municipio, deberá ser representado por el Ayuntamiento del término municipal á que corresponda.

En el caso de que el predio pertenezca a dos o más municípios, la instancia podrá formularla el Ayuntamiento de uno sólo de estos pero debiendo hacer constar la conformidad y acuerdo de todos ellos.

11.ª Las fincas vendidas y adjudicadas no pueden ser pedidas como de aprovechamiento común ó con destino à dehesa de pastos.

Tampoco pueden serlo los montes

que estén clasificados como utilidad já la aprobación superior en Abril

Madrid 19 de Noviembre de 1897.-El Director general, FEDERICO RE-QUEJO.»

Ley de presupuestos vigente.

Articulo 30. El derecho de solicitar la excepción de terrenos en concepto de aprovechamiento comun ó para de hesa de pastos concedido á los Ayun-1888, podrá ejercitarse respecto de las fincas no vendidas en cualquier momento anterior à las subastas de las mismas, debiendo las corporaciones causados en las diligencias preliminares de la subasta.

MADRID 3

Telegrafian de Washington que á instancias del Vaticano, se ha ordenado á los comandantes militares navales yankis en Filipinas, que repriman los aten tados contra los europeos, principalmente al clero.

El Nuncio dice que Aguinaldo se propone asesinar al obispo y clero de Cavite.

A los americanos les ha asombrado que el Vaticano les pida proteccion.

MADRID 3.

La autoridad militar de Madrid ha detenido al director de

MADRID 3

El corresponsal en Cavite del la salida, que se retirara al abando-«Times» anuncia complicaciones á los americanos en Filipinas, en vista de la actitud hostil de lida ó la llegada del tren en ellos mar Aguinaldo que impíde à los americanos atacar á Manila.

MADRID 3

cado.

Aunque no han dicho nada los consejeros, del acuerdo que piensan adoptar respecto á las condiciones que el Gobierno morteamericano exige para entablar las negociaciones de paz y restablecer las relaciones de ciento del valor de la finca exceptua- amistad con España, es creencia lo aconsejen. general, ann entre personas adictas al Gabinete, que serán aceptadas en forma y comunicada la solucion inmediatamente al representante de Francia en los Estados Unidos, para que este lo haga á su vez al Gabinete de aquella República.

MADRID 3

El general Macías ha ordenado á las tropas apoderarse de los fondes públicos.

M. at an at a constant de Linares à Almeria

BILLETES DE ANDEN.

La Intervención del Estado en la explotación de ferro-carriles, se ha dirijido á las Companías en comunición circular, recordándoles que con arreglo á las disposiciones vigentes, la percepción por el concepto de billetes de andén ha de provenir de una tarifa debidamente aprobada por el Ministro de Fomento.

Con seguridad que ha dado moti- 128 conservadores. vo á este recuerdo el proyecto de tarita de los billetes de andén que la Compañía del Sur de España (lí- didatos. nea de Linares à Almeria) sometió

último, y que aprobada ya, regira desde hoy.

Con carácter de tarifa, será la primera que se habrá planteado en los ferro-carriles españoles, aunque los

billetes de andén se hallan establecidos en algunas estaciones. Nos parece oportuno reproducir las condiciones de esa nueva tarifa de que se trata. La entrada en los andenes de las

estaciones de la línea de Linares á Almería, se ajustarà, desde 5 de Agosto de 1898, á las reglas siguien-

«l.ª Para ingresar en los andenes, à la salida de los trenes, las personas que no sean viajeros provistos de su correspondiente billete, ó las que reglamentariamente tengan un derecho a la libre entrada, se expenderan billetes especiales de andén, durante el mismo periodo de tiempo que se expendan los billetes para viajeros.

2.ª Para ingresar en los andenes á la llegada de los trenes, las personas que no sean las previstas en la regla anterior, se expenderán los mencionados billetes diez minutos antes de la hora correspondiente à la llegada del

3.ª El precio de los billetes de andén, será:

De pesetas 0'40, en las estaciones de Almeria y Linares.

En la estación de Baeza-empalme, común á las Compañías de M. Z. A. y del Sur de España, el que en dicha estación tenga establecido la Compañía de M. Z. A., con arreglo á la tarifa vigente de su red.

De pesetas 0°25 en las demás estaciones de la linea.

4.ª Los billetes de andén se compondrán de dos partes; una para la entrada, que será recojida al acto de penetrar en los andenes, y otra para

narse aquellos. 5.ª Los referidos billetes no serán válidos más que en ocasión de la sa-

6.2 Los billetes de andén no representan ni dan derecho alguno en los coches de viajeros.

7.2 No se permitira, bajo ningún concepto, que las personas ingresadas en los andenes con los billetes para este efecto, se dediquen en ellos à industria de ninguna clase.

8.ª La Compañía se reserva el derecho de no expender los billetes de que se trata, cuando afluencia excesiva ó conveniencias del servicio así

9.2 Del producto de los billetes de anden retirará la Compañía el 10 por 100 á título de reintegro de los gastos que aquellos originen, destinando ó aplicando el 90 por 100 á socorros ó á obras de beneficencia en favor de su personal dando cuenta de esta inversión al Ministro de Fomento.»

Sección de noticias.

Presidiario berido.

Asomados á una ventana se hallaban dos confinados del penal en Valladolid entonando alegres canciones, cuando al ser amonestados por el centinela para que callaran, continuaron su tarea insultando al soldado al propio tiempo. Aquel disparo su fusil hiriendo gra-

vemente en el pecho à uno de los cantadores, al cual le salió el proyectil por la espalda.

Habia ingresado en el penal ayer y era farmacéutico.

Las elecciones provinciales en Francia.

Ya es conocido el resultado de la mayoría de las elecciones para la renovación de los consejos generales.

Han triunfado 785 republicanos y

En 88 colegios habra que proceder á nueva elección por no haber tenido mayoria absoluta ninguno de los can-

* *

Incendios.

En el pueblo de Noceda (Leon), un incendio ha reducido á cenizas 43 casas, sin que por fortuna se hayan registrado desgracias personales.

Otro voraz incendio ha destruido la fábrica de resinas que tenia en el pueblo de Negarejas el duque de Uceda.

Pésame de Guillermo II.

El Emperador Guillermo ha dirigido un sentido telegrama de pésame al hijo del Principe Bismarck, anunciandole que la corte y el ejército vestirán de luto por la muerte de su ilustre padre.

Naufragio.

En unas rocas situadas frente á la punta de Laje, cerca de Camarinas (Coruña), ha naufragado á causa de la niebla el vapor noruego «Ivea», de 327 toneladas.

El buque dirigiase à Valencia con cargamento de carbon.

La tripulación se salvó.

El mejor amigo

Hace muchos años que los moralistas se dedican á lamentarse de la decadencia de la amistad.

Tal vez tengan razón; pero declaro que nada importan sus quejas, toda vez que, á pesar de cuanto digan, cuento con un amigo ejemplar, que solo tiene por divisa la lealtad y la verdad absoluta.

No es hipócrita ni adulador: sus consejos son siempre nobles y desinteresados, y tiene el valor de sus opiniones, por más que estas sean contrarias á mis deseos.

A veces extrema demasiado su sinceridad; pero yo le doy las gracias por sus excesos, en vez de enfadarme, como quizá harían otros en mi lugar.

—¡Son tan raros los amigos de esta clase!

La primera vez que aprecié debida mente su mérito fué una noche.

Estaba yo invitado á un baile, al que debian preceder un concierto intimo y una comedia de aficionados. Yo por vanidad y por condescendencia había aceptado un papel en la comedia y en el concierto.

Iba à salir de casa, cuando de pronto se me ocurrió la idea de ensayar de nuevo un papel dificil de la obra ante mi amigo, al cual me había olvidado de consultar.

Estábamos solos en mi cuarto y empecé à recitar una tirada de versos, accionando como si estuviera en un tea-

tro. —¡Qué movimientos tan absurdos!-verdad que no sirves para el caso y que las alabanzas de tus adulado-

res te han perdido? -Pero... -; No hay pero que valga! Tu mimi caestúpida y tus brazos parecen dos aspas de molino. Te aplaudirán por cortesia: pero luego, en voz baja dirán

pestes de tí. Ya estás advertido; ahora puedes hacer lo que gustes. —Oye ahora esta romanza. -Peor. Estás hecho un verdadero

mamarracho. Tuve un momento de despecho; mas al fin, comprendí la verdad de la critica, y desde entonces no puedo ver una comedia de salón ni oir cantar una romanza sin bendecir interiormente la oportuna intervención de mi amigo.

do servicio resolví obedecerle á ciegas. me dice:

-¿Què tienes, hombre, qué tienes? ¿Sufres algun remordimiento? Mira que eso suele costar muy caro.

O bien: A Cong -¿A donde vas con esa cara tan alegre? ¡Apuesto cualquier cosa á que has hecho una buena acción! Pero no te felicito por ello, puesto que ya estas recompensado por tí mismo.

Y el caso es que siempre que me habla de este modo lo hace con tal fuer za de lógica, dá de tal modo en el clavo, que me veré obligado á ser bueno por temor à las censuras de mi amigo.

Ah! Si tuviese yo una hija! Malas lenguas han calumniado á mi las mujeres la más poderosa influencometer todo género de locuras.

son falsos. Así, pues, si yo tuviese una hija le daria a mi amigo por unico consejero.

Además, es un gran médico. No tiene ningun sistema determinado; no es

tado ningún específico; no se anuncia en la cuarta plana de los periódicos, ni pertenece á ninguna Academia.

Pero es un gran sábio, porque toda su filosofía se halla basada en la experiencia de los hechos.

Un dia, sin embargo, tuvimos un altercado.

Encontréle de pronto, y detenién-

dome el paso, me dijo: -¿Sabes que tu cabeza empieza a

encanecer? -¡Cómo! ¿A mi edad?

-No hago más que advertirtelo. -¡Pues maldita la falta que me hace tu aviso!

-Lo cual no impide que tengas unas cuantas canas en las sienes. Te lo digo para que te prepares à renunciar à ciertos devancos que podrian ponerte en ridículo.

-¡Eres un majadero, un impertinente!

Y el amigo, sin conmoverse en lo más mínimo, me contestó impasible: -¡Què feo te pones cuando te incomodas!

Tenia razón y quedé desarmado ante el buen sentido irónico de mi ami-

Y ahora recuerdo que habia olvida do enumerar sus dos más buenas cualidades.

No hay que convidarle à almorzar, ni a comer, ni pide dinero prestado. ¿Lo dudan ustedes? Pues sepan que

en diez años solo me ha hecho gastar tres francos cincuenta céntimos. -Pero, ¿quién es ese amigo prodi-

g1080?

-¡Vive Dios! ¡El espejo, ante el cual me afeito todos los dias!

PIERRE VERON.

El lago Gemidor.

En la provincia de Assiniboia, al Noroeste del Canadá, existe un largo que ofrece la particularidad verdaderamente extraña de producir sones misteriosos muy parecidos á los lamentos de una voz de mujer.

Dichos lamentos ó gemidos se repiten cinco ó seis veces con algunos segundos de intervalo.

Los lamentos del lago se oyen á una distancia de 100 millas inglesas, ó sean 150 kilómetros.

Según dice «El Liberal», de donde tomamos las anteriores líneas, el fenómeno es muy raro, pues personas que han vivido durante un año en las orillas de ese lago no le han oido gemir más que una sola vez.

Generalmente, los lagos gemidores, las serpientes de mar y otras creaciones extraordinarias de la naturaleza, reservan su aparición en la prensa periódica para circunstancias muy especiales. Suelen presentarse cuando están suspendidas las garantias y funciona la prévia censura, por la que estos fenómenos deben sentir gran predilección.

Los desagües

Dice nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

CALMAGRERA.

Si nuestros lectores visitaran el establecimiento del Arteal con la frecuencia que nosotros lo hacemos, y viesen el raudal de líquido que constantemente discurre por la amplia y dilatada cuneta, se asombrarian, como nosotros, de la inmensa cantidad de agua que contiene la sierra de Almagrera. Más de diez mil toneladas gistrado de Lugo D. Monserrat Lizón, Desde que me prestó aquel señala- pesa la que se eleva diariamente, y apesar de tan enorme cantidad, aun ria hace poco tiempo. A lo mejor lo encuentro, y oigo que ; no podemos hacer cálculos que nos conduzcan á averiguar más ó menos aproximadamente cuando llegara el compañía ecuestre que desde el dodeseado dia de que se vean secas todas las minas.

> conocen. Y casi esto es lo que ocurre Cardona: en este desagüe; pues si bien es cierto que puede apreciarse diariamente su colección de perros amaestrados; una baja real y efectiva de más de 10 | Clotilde, trabajos ecuestres; Lilí, gimcentimetros, como término menor en nasta.—Sres. Felices, Real jockey eslas minas que se hacen observaciones | pañol; Tomás, trabajos ecuestres; Cáni se sabe el límite ó perimetro que mara y Cerdani, clown; familias Marabarca la acción del desagüe, ni cuan | celino Teresa, Chalet y Cardona; Esto tiempo tardaremos en conquistar mir, contersionista; Florencio, gimlas mayores profundidades de la sie- nasta; los tontos Bomba y Cardona;

Aunque los soplados no disminuyen | burro sabio «Comino». su afluencia de agua, según se nos compañero, asegurando que ejerce en ha dicho, es lo cierto, que estos dias, i ciones. casi de contínuo, se halla seca la gacia, y que las induce con frecuencia á lería investigadora. Quizá obedece á la reforma introducida en las válvulas | se cita para que comparezca ante aquel Pero yo sostengo que esos rumores y pistones, con la cual se aprovecha Tribunal al recluta del reemplazo de mucho más el esfuerzo de la máquina | 1897, Francisco Egea Garcia. y son menos frecuentes las paradas. Sea lo que quiera, resulta que se dispone, con los elementos establecidos. da un sobrante de fuerza de importan-

ni homeópata, ni alópata; no ha inven- ; cia, que el desagüista trata de apro-

Al efecto, ha vuelto á reanudar los trabajos de profundización del pozo de la mina «Casualidad», interrumpidos hace ya muchos mes a por los varios obstáculos que pres ntaban las aguas y por tener que atender à otras cosas que más apremiabau.

HERRERIAS.

El desagüe general de este distrito continua su marcha como tenemos dicho en revistas anteriores. Hoy podemos considerar como de mayor importancia, por los efectos rápidos que de él se esperan, el parcial ó auxiliar, establecido en el pozo nominado «San Manuel», ó sea en la mina «Diana». Este desagüe se hace con cubas dispuestas convenientemente para que puedan llevar una activa marcha.

Comenzó el desagüe á la una de la madrugada del dia 25. A esa hora se encontraba el nivel del agua á esta profundidad.

En San Manuel á metros 75'15 y en Santa Ana á 87 92. El dia 1.º, a las 6 de la mañana, en la primera á 81°20 y en la segunda á 90; de lo que resulta una baja en 7 dias y 5 horas en San Manuel de metros 6.05, y en Santa Ana de 2008; habiéndose entraido unas F. 2.400 cubas, medio llenas de agua.

LAS ROZAS.

Sigue cada vez más vivo nuestro contento respecto à este asunto. E poderoso dique avanza rápidamente. Solo restan algunos metros, muy pocos, para cerrar toda su longitud, y esto no se ha efectuado en la anterior semana, por haber ocurrido alguno: pequeños desprendimientos de los cos tados del profundo hoyo, cuya impie za ha entretenido bastante.»

BOTICA CENTRAL

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECOLOMICO 15.-Meal.-IA. ALMERIE.

GACETILLAS

La féria.

El Ayuntamiento y el contratista de las casetas de la féria Sr. Jover, han recibido nuevos encargos de comercian tes forasteros pidiendo casetas para establecerse en el Real de la féria.

La animación, como se vé, vá á ser grande, apesar de haberse acordado tarde la celebración de la féria.

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, desde la pasada semana ha bajado el plomo tres cherines nueve peniques por tonelada. La plata 21,32 por onza.

El cambio sobre Londres, à juzgar! por el de los francos esta a ptas. 42 10 } por L. E. o sea ptas. 1'53 menos que el ! último calculado.

nos en el cambio para el papel a tres i sional: meses, calculamos como precio en depósito de embarque ochenta y cinco reales cincuenta centimos quintal de plomo, pagándose á diez y ocho reales la onza de plata.

Magistrado.

Ha sido trasladado á Huelva, el Ma que ocupó el mismo cargo en Alme-

Circo ecuestre.

Hé aqui la lista del personal de la mingo próximo comenzará á actuar en el nuevo circo de Cervantes, bajo de caducidad, emplear en obras y ma. Parece que se opera sobre un in- la dirección de los Sres. Cámara y Femenso occeano, cuyos límites se des- lices, en unión de los Sres. Vidal y

ocho magnificos caballos y el célebre

Se halla abierto el abono por 20 fun

Citación.

Por el Juzgado militar de Almería Decomiso.

El Presidente de la Comisión de Abastos, teniente de Alcalde D. Braulio Moreno, decomisó ayer por la mafiana en el mercado nueve kilos de pan falto de peso.

Detenidos. Per la Guardia civil del puesto de Illar, han sido detenidos los vecinos de Huécija, Josquin Ramirez y Bonifacio Amat Cortes, los cuales se hallaban reclamados por el Juez del partido de Canjayar.

-Tambien han sido detenidos en Oria, por la misma fuerza, José Gale- francos, producto de la suscripción ra Garcia y Sebastian Garcia Garcia, recojida hasta ahora por los españoautores del arranque de espartos de la propiedad de D. Cipriano Cruz.

Petición justa. Se ha acercado á nuestra redacción una comisión de vecinos y comercian. rrios próximos à la plaza de la Constitución, para rogarnos que llamemos la atención del Ayuntamiento respecto al establecimiento de una sucursal del Mercado en donde antes estuvo.

Se fundan para hacer la petición en que está muy distante de aquel distrito el Mercado de hierro y además porque el precio de la propiedad ha quedado muy reducido por el traslado de la plaza de abastos.

Nos parece muy justa la petición.

A traslación. Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que las catedras de Derech internacional en la Universidad de Valladolid y las de Retórica y Poética y Lengua francesa en el Instituto de Linares, se anuncien á traslación segun la vigente legislación.

Reclamado. En el cortijo llamado del Rincón, término de Lucar, ha sido capturado por la benemérita Juan Martinez Tapia, soldado excedente de cupo del reemplazo de 1897, que al ser liamado á filas no verificó su presentación.

Nos alegrames. La importantisima fábrica de papel continuo «Rabab Laka!», ha tenido la acertada idea de nombrar representantes exclusivos para Almeria y su provincia à nuestros amigos Sres. Pelaez y Jimenez, recientemente establecidos en la calle de las Tiendas número II con un importante establecimiento de papeleria y objetos de escritorio.

En el vapor «Montañés» próximo á llegar à nuestro puerto, esperan una importante remesa de papeles satinados, en calidad de depósito, para expenderla à precios de factura.

Telegrama.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido un telegrama de la Direc ción General del Tesoro, autorizando à dicha Delegación para que admita redenciones á metálico á los quintos del reemplazo actual.

Ha sido nombrado Juez municipal de Canjayar, D. José Alcaráz Ros.

Pensiones. La Junta de Clases Pasivas ha concedido las signientes pensiones de

182'50 pesetas anuales:

A D." Maria Dolores Cesar Pavon, D. José Franco Palenciano, D.ª Carmen Saldaña Ruz, D.2 Esperanza Hernandez Garcia, D. Francisco Arqueres Criado y D.ª Carmen Hernadez Zea, padres de soldados fallecidos en el ejército de Cuba.

De Múrcia á Granada.

Ocupandose de la cuestión referente a la escandalosa conducta de la compañía del ferrocarril de Baza á Con estos antecedentes, y basándo- | Granada, leemos en una revista profe-

> «A consecuencia de la excitación que hizo recientemente en una de las sesiones del Congreso el señor Marin de la Barcena al señor ministro de Fomento y de la promesa de este, se ha dictado una Real orden para que la División de ferrocarriles correspon diente haga entender à la Compañía concesionaria del ferrocarril de Baza a Granada la situación ilegal en que se encuentra.

A nosotros se nos ocurre que si, como en la Real orden se declara, es obligación de la Compañía, bajo pena terial acopiado en los tres primeros. esto no se ha cumplido según se re-Srtas. Wolsi (amazona); Silvia, con conoce en la misma Real orden, no hay lugar más que à decretar que se table. incoe el expediente de caducidad, que más contemplaciones á una Empresa que se está burlando descaradamente de la ley.»

Embargos.

En uno de los Juzgados de Málaga se ha presentado una demanda de em bargo contra el municipio suscrita por el contratista de las obras de construccion del Mercado de Alfonso XII de aquella capital, à cuyo señor adéuda el Ayuntamiento la suma de 700.000 pesetas desde el año 1875. Suscripción en América.

Los periódicos de Chile del 7 de Junio, dan noticias de la primera remesa a España de la suscripción abierta por las Juntas Patrióticas de nuestros connacionales en aquella Republica. El primer giro es de un millón

de pesetas.

Los periódicos de Buenos Aires del dia 10, dicen que los españoles residentes en la Argentina, han remesado el tercer millón de francos para los gastos de la guerra.

También los periódicos de Montevideo, de la misma fecha, dicen que se han girado a España otros 500.000 les en el Uruguay.

Desiertas

Por el Ministerio de Fomento han sido declaradas desiertas las oposiciones á la cátedra de Fisiologia Higiene tes del distrito de la Almedina y ba- y mecánica animal en la Escuela de Veterinaria de Santiago y de Botáninica en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, la primera por no haber obtenido mayoria de capacidad los aspiran es presentados y la segunda por falta de oposito-

Ingreso.

El Ayuntamiento ingresó ayer en la Diputación 9.600 pesetas a cuenta del resto de Julio y completo de Agosto por contingente provincial.

Globo cautivo

Mañana sábado se harán las pruebas del globo cautivo del Sr. Peeters, que como los lectores saben, está este instalando en el Paseo del Principe, frente à la plaza Circular. Herido.

En el sitio denominado el «Serrani llo», término de Nijar, promovieron hace varios dias una cuestión José Piedra Garcia y José Felices Hernandez, resultando èste herido.

El Piedra ha sido detenido por la Guardia civil.

Victimas del telègrafo.

Coincidiendo con lo que hace varios dias dijimos, nuestro colega «El Porvenir», de Sevilla, dá varias razones para pedir al director general de telégrafos que se restablezca la gratificación de cinco céntimos por derecho que disfrutaban los ordenanzas de telégrafos y que ha sido suprimida.

El estado de miseria en que esos infelices se hallan, efecto de tal determinación, es más que suficiente para mover la voluntad de todo el mundo

en su favor. Y no puede menos de ser así, si se considera que con los seis reales, mal contados, que cobran diariamente por su duro trabajo, apenas si les alcanza para comprar el pan de sus hijos, y si tiene en cuenta que estos pobres empleados no cesan de repartir telegramas lo mismo durante el dia que

en las altas horas de la madrugada. Por humanidad se deben volver las cosas á su punto y gratificar, como hasta aquí se ha venido haciendo, á los mal pagados repartidores de telégrafos.

Concursos.

Por el Ayuntamiento se saca á concurso la colocación del arco ó portada de ingreso al Real de la Fèria por sus extremos Norte y Sur, los arcos de boca calles y colocación del tablado de la música.

Los actos de los concursos se verificarán respectivamente á las cuatro y cuatro y media de la tarde del próximo dia 6, con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en el negociado respectivo.

Para tomar parte en la subasta es necesario que los solicitantes hagan el depósito de 25 pesetas en la caja municipal.

D. E. P.

Ha fallecido en Rágol, el Sr. D. Miguel Guil Moreno, padre de nuestro amigo el abogado D. Miguel Guil Salvador. Enviamos á éste y demás familia,

nuestro más sentido pésame. Senador. Se encuentra en Larrauri, nuestro particular amigo D. Sebastián Perez García, Senador del Reino por esta

provincia.

Previsión del tiempo. El astrónomo Escolástico anuncia años, el 25 por 100 del presupuesto, y lo signiente para la primera quincena de este mes:

«Hasta el dia 6 el calor se hará no-

Del 7 al 8, dominando altas presioes lo que se debiera haber hecho sin nes que avanzau hácia las Baleares, ráfagas tempestuosas llegarán á Levante, y las tronadas lineales se producirá en Barcelona, Lérida, Huesca, Teruel, Zaragoza, Logroño, Soria. y Guadalajara, reflejándose en Burgos, Palencia, parte de Valladolid y parte de León.

> Del 9 al 10 se generaliza el régimen y tanto en Segovia cuanto en Madrid, Avila, Toledo, Cáceres y Salamanca, las tempestades serán fuertes llevando acción análoga á Ciudad Real, Badajoz y Córdoba.

Avanza el menguante, y del 11 al 12 la temperatura es agradable. Vuelve á subir la columna mercurial; pero efecto de la evaporación, refresca la atmósfera en las primeras horas de la

madrugada, y la irradiación cenital nocturna es importante.

Del 13 al 14, efecto del calor, se producen tronadas lineales en algunas provincias, especialmente en las centrales y del Mediodía. Donde más se apreciarán serán en Múrcia, Alicante, Valencia, Albacete y Cuenca.

Y llegado el 15, un mínimo baromé. trico en el Altlántico determina cierta situación contraria, que trae viento del NO. Estos vientos invaden La Coruña, y llegando á Lugo, preparan las décadas de la primera quincena de Septiembre, para finalizar toda normalidad en este mes, dando entrada á las perturbaciones equinociales.

Función religiosa.

A las diez de la mañana de ayer se celebró en la iglesia de Santo Domingo la función religiosa en honor del titular del templo Santo Domingo de Guzmán.

Al acto que resultó muy lucido, asis tió numerosa concurrencia.

Después de la misa que dijo el presbitero D. Francisco Oña, el capellan de aquel templo D. Trinidad Garcia, hizo el Paregírico del Santo, dando a su oración sagrada gran realce con las grandes condiciones oratorias con que cuenta el referido sacerdote.

De regreso.

Ayer mañana regresaron á esta capital, en el vapor «San Fernando», nuestro amigo D. Enrique Oña y su apreciable esposa, que habian marchado a Valencia, con motivo del fallecimiento de su hija Eloisa, (q. e. p. d.) Donativo de Francia.

Para la Suscripción Nacional de España, ha dado Francia 1.600.000 pese-

Buena medida.

Con motivo de la subida que ha tenido el precio del alumbrado eléctrico los dueños de establecimfentos de tejidos de Linares, han tomado el acuer do de cerrar sus tiendas al empezar la -con carga, para Cartagena. noche.

Se alquil an

en la calle de San Pedro número 10, bajo, derecha, habitaciones amuebladas y sin amueblar, para bañistas. Aplicación de los rayos X.

El distinguido doctor D. César Chicote, jefe del Laboratorio Municipal de San Sebastián, ha publicado un folleto interesantísimo sobre la aplicación de los rayos X al reconocimien. tos Nona y Afra, mrs. to de las materias alimenticias.

Dicho folleto, que su autor llama «modesto ensayo», es no solo curiosisimo, sino de verdadera y trascendental importancia. La análisis radioscópica y radiográfica de los alimentos dispone hoy de un campo de gran amplitud, según dice el Sr. Chicote, y ner resultados de positiva utilidad.

se alguila

mero 14.

Daran razón, calle de Alava núm.3

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Entre amas de casa: criada salga de paseo todas las tar-

-Por economia. Mientras menos tiempo está en casa, menos rompe.

En el estudio de un pintor: -¿Cuanto pide usted por ese cua-

Doscientas pesetas. -Si; pero lo ha echado usted á perder poniéndole el lienzo.

Solución á la charada en acción de ayer: Becerro.

FRASE HECHA.



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Sopa de primavera.

Se cortan en forman de dados varias zanahorias y nabos y se ponen a

cocer en caldo del puchero con la sal necesaria. Trascurrida una hora, se agregan unas puntas de espárragos, cogollos de alcachofas, guisantes un picadillo de cebolleta, perejil y perifollo y caldo hasta que todo quede bien cubierto.

Después de hora y media de cocción á buen fuego, se vierte todo el contenido de la cacerola en una sopera y se sirven.—POR LEON LOTY.

Juzgado municipal.

DIA 4.

Nacimientos.

Antonio Diaz Tamayo, Maria Orland Mazo, Francisco Andujar Ventura, Juan Belmonte Cortès y Mauel Lopez Belmonte.

Defunctiones.

Juan Campoy Fernandez, Carmen Múrcia Oliver, Micaela Garrido, Juan Lopez Martinez, Maria Cazorla Bel- | á la paz. monte y Antonio Tortosa Ruiz.

Casamientos. José Antonio Ibañez Peinado con Maria Estrella Padilla.

Movimiento de buques

Emtrados.

Vapor inglés «Reignon», de 842 toneladas, con lastre, de Bartio.

Vapor «Játiva», de 1.203 tns., con carga general y 23 pasajeros, de Má-

Nuevo «Estremadura», de 1.010 tns., con Id y 9 id de id.

Vapor «San Fernando», de 960 tns., con mercancias y 87 id, de Cartagena Despachados.

Bergantin goleta «Dolores Romano», de 367 tns., con sal, para Gijon. Vapor Jativa», de 1203 tns., con carga, para Alicante.

Nuevo «Estremadura», de 1.010 tns.,

Vapor «San Fernando», de 960 tns., con carga, para Malaga.

Pailebot «Eugenio», de 71 tns., con carga, para Mazarrón.

SECCION RELIGIOSA.

Dia 5.-Viérnes.-Ntra. Sra. de las Nieves; Santos Emidgio, ob. y mr., y Adelardo, Ensignio, solo. y mr. San-

Liturgia: La misa y oficio divino de la Dedicación de la Santísima Virgen de la Nieves con rito doble mayor (en la Catedral se solemniza de 2.ª clase.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Hospital: A las 5 y media de la maconstituye una esperanza para obte- fiana, misa de Comunión de la Comunidad. A las 8 plática por el Sr. Obispo, solemne misa reparadora y comula planta baja de la casa calle Real nú nion general de las archicofradias de la Guardia de honor y misa reparado. ra. Por la tarde á las 6 y 1;2 solemnes ejercicios de la hora de guardia al Corazón de Jesús con sermón que predicará el Dr. D. Eduardo Rodrigo Sanz, canónigo lectoral y director de la archicofradia de la guardia de honor, cánticos, bendición y reserva.

Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Misa conventual à las 8 en todas las iglesias y comunión general de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús en la Purísima, A las 8 y media ejercicios en honor del Sagrado -¿Por qué permite usted que su Corazón de Jesús en la Purísima, á la oración solemnes novenas a Sto. Domingo de Guzman en su iglesia y á Sta. Clara en la del Convento de la Encarnació (Monjas Clarisas) y en las demás iglesias rosario.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de la Soledad en la Capilla del Santo Cristo en la Iglesia Catedral.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)

LA NOTA A ESPAÑA.—CAMBIO DE GABINETE.

Madrid 3, 9'40 n.

Mac-Kinley ha entregado á Cambón la nota que envia á España.

Muy en breve empezarán las con sultas para ultimar las negociaciones de paz, con los capitanes y excap tanes generales.

Hàblase con alguna insistencia de un próximo cambio de gabinete.

RECARGO DE LAS CONTRIBUCIO. NES.

(A las 10 m.)

Dicen de la Habana que han sido recargadas en un veinte por ciento

las contribuciones de aquella isla, en concepto de impuesto de guerra.

DERROTA .- CANONES APRESA-DOS.

(A las 10'30 n.)

Por telegramas recibidos de Cuba, se sabe que una columna española que se dirijia á Holguin fué atacada por las fuerzas rebeldes y derrotada por completo.

Además el cabecilla insurrecto apresó dos cañones.

CONSTID DE MINISTROS. (A las 10'45 m.)

En el Consejo celebrado esta noche los ministros cambiaron impresiones, creyendo el Gobierno que mañana por la noche recibirá la contestación de Mac-Kinley, respecto

Aprobóse el arreglo parroquial de la Diócesis de Almería.

A la salida dijo el ministro de Hacienda que era inexacto se firmara mañana el decreto sobre los trigos.

CONFERENCIA. - PERSONAJES POLITICOS.

(A las 11 m.) Hallegado á esta corte el Sr. San-

tos Guzman. Mañana son esperados los señores Martinez Campos, Silvela, Mon-

tero Rios y Vega Armijo. Enseguida comenzará el Sr. Sagasta las conferencias con ellos.

Llamará á los generales Weyler, Lopez Dominguez, Polavieja y Azcárraga, habiendo dicho el presidente del Consejo que quiere asociar á todos para llevar á cabo las obras de paz.

LA ESCUADRA INGLESA. BUQUES DE GUERRA.

Madrid 4, 3 m.

Ha llegado á Algeciras la escuadra inglesa compuesta de quince buques de alto bordo.

Actualmente hay veinticinco buques de guerra en dicho puerto entre ingleses, franceses y alemanes.

EL CORONEL PUIG.—SUICIDIO. (A las 3'30 m)

Dicen de Puerto-Rico que el coronel Puig retiró las fuerzas espanolas de Ponce á la llegada de los yankees y al saber que por e ste acto sería fusilado, se suicidó.

DE PUERTO RICO .- BUQUES A GUAYAMO.

(A las 4 m.)

Dicen telegramas recibidos de Washington que el jefe de las fuerzas invasoras de Puerto-Rico general Miles, ha dado orden á varios buques americanos para que vayan à Guayamo.

EN TAMPA. - LLEGADA DE TRAS-PORTES.

(A las 10 m.)

Dicen algunos despachos recibidos de Washington, que han llegado á Tampa dos trasportes conduciendo innumerables heridos y enfermos del ejército yankee de Santiago de Cuba.

AUTORIZACIÓN. - ARANCÉL RE-BAJADO.

(A las 10'30 m.)

Mac-Kinley ha autorizado al general Miles para que en el nuevo arancel de Aduanas que ha de regir en Puerto-Rico tenga una rebaja de un diez por ciento sobre el tipo mínimo del arancel español.

CORONEL FUSILADO. (A las 10'45 m.)

Telegramas recibidos de Puerto-Rico dan la noticia de haber sido fusilado en aquella Antilla el coronel Sanmartin que retiró las tropas españolas de Ponce sin que combatieran á los yankees al desembar-

LLEGADA. - CONSULTA. (A las 11 m).

Han llegado á la corte los señores Romero, Tetuán y Martinez Cam

Hoy comenzarán las conferencias para que emitan opiniones sobre las bases de la paz.

COMBATE EN MATANZAS.-MUER. TOS Y HERIDOS.

(A las 11'20 m.)

Un telegrama de Cuba dá cuenta del combate librado por nuestras tropas contra una numerosa partida insurrecta que fué rechazada con numerosas bajas, entre ellas la de un titulado coronel.

Por nuestra parte tuvimos dos muertos y catorce heridos.

TELEGRAMA OFICIAL. - SITUA-CION IGUAL.

(A las 11'35 m.)

Un telegrama oficial de Ilo-Ilo quidación. que ha recibido el Gobierno, dice que la situación en Filipinas continua igual, habiéndose librado varios combates con los insurrectos favobles á nuestras armas.

CONSEJO DE MINISTROS.-RE-SERVA.—CONFIRMACION.-CON. SULTAS.

(A las 12 m.)

Al salir del Consejo los ministros mostráronse en extremo reserva- Palmeras.

Sagasta hizo una larga exposición de los sucesos de Cuba y Filipinas, dedicando preterente atención al asunto de la paz.

El Sr. Correa ha desmentido la noticia del fusilamiento de Sanmartin en Puerto-Rico, confirmando el suicidio de Puig.

El Presidente del Consejo consul tará hoy sobre la pazá los Sres. Mon teros Rios, Vega Armijo, Martinez Campos, Tetuan y Romero Robledo.

Permanent Nitrate

COMMITEE.

Delegación hispano-portuguesa

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (sa litre de Chile) necesitant os diferentes cultivos y en qué época delaño conviene aplicar este abono?—La importan- jeras. cia del nitrato de sosa en la horticulmiliano Weitz, Secretario de la Dele- y sus sucursales. gación «Der Vereinigten Salpeter Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticu tura.—Experienciasverificadas en Inglaterra por elDr. D. Ber

nardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid yen los árboles frutales, por el Dr. Crandeau» al a samua a manta na manta de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos. » — Conferencia dada por el Ingeniero D. Mariano Capdevilay Pujol, Delegado en España y Por tugal del «Permanent Nitrate Comit-

Estos folletos, publicados por el «Per manent Nitrate Committee» de Londres los reparte gratis la Delegación Hispano Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committe» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demas antecedentes requeridos para el comercio del «nitrate de sosa»

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente esta-

Novedades en quitasoles sederias, batistas adornos y abanicos. Guantes es todas clasds en piel, se-

da, hile y algodon. TIENDA DEL GUANTE.

THE PERSON OF TH Depósito de materiales de construc

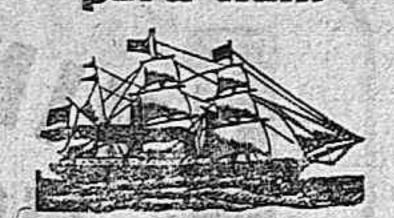
ción y de los acreditados mosáicos de los Sres. Orsola Solà y Compamía, de Barcelona.

Precios sin competencia. Calle de Granada, 147.

Barrles par uva B rriles para uva Barriles para uva Barr les para uva Barriles par uva John Murison

FABRICA DE LA NORIA. Carretera de Granada Almeria.

Vapor directo para Hull.



El magnifico vapor frutero «Alert» de la línea de White, llega á este puerto el 7 del corriente con hueco de 2.000 barriles, saliendo directo para el de Hull.

Agente: Ricardo Gimenez en li-

Y PARRALEROS

Acaba de llegar otro cargamento de madera blanca superior aserrada para barriles de uva.

PRECIOS CONVENIENTES.

Informaran, Santiago Peydro é Hijo, Paseo del Principe, frente à las

SUBASTA de minerales.

No habiendose aceptado ninguna de las proposiciones presentadas en la subasta de los minerales de la mina SANTA LIBRADA, por acuerdo de la Directiva se celebrará otra para la venta solo de mil quintales admitiendose los pliegos, hasta el dia diez del corriente mes en la casa del presidente D. José Trujillo Torres Reyes Catolicos número 3.

Bebidas Garnier.

Probad los cognacs, licores y jarabes para refrescos de la gran destileria de Pasajes, cuyas calidades compiten con las mejores marcas extran-

Depósito exclusivo para la provintura y jardineria.—Por el Dr. D. Maxi cia en la CONFITERIA SEVILLANA

ALMERIA.

ARCOS

de castaño, catalanes. PIZARRO, 12.

PARA BARRILES

No quedan ningunas existencias, pero tan pronto llegue el tercer cargamento, se avisarà. Informes: JOSE RODRIGUEZ CAL-

VACHE. cerveza MAHOU

Pídase en los cafès y sitios de recreo, como mejor, más económica y más saludable entre las marcas de mayor crédito.

Para pedidos al depositario exclu-

sivo en la provincia D. S. Frias Lirola,

ALMERIA.

La Estrella de oro.

Nuevo establecim ento de tejidos Morata y Comp.

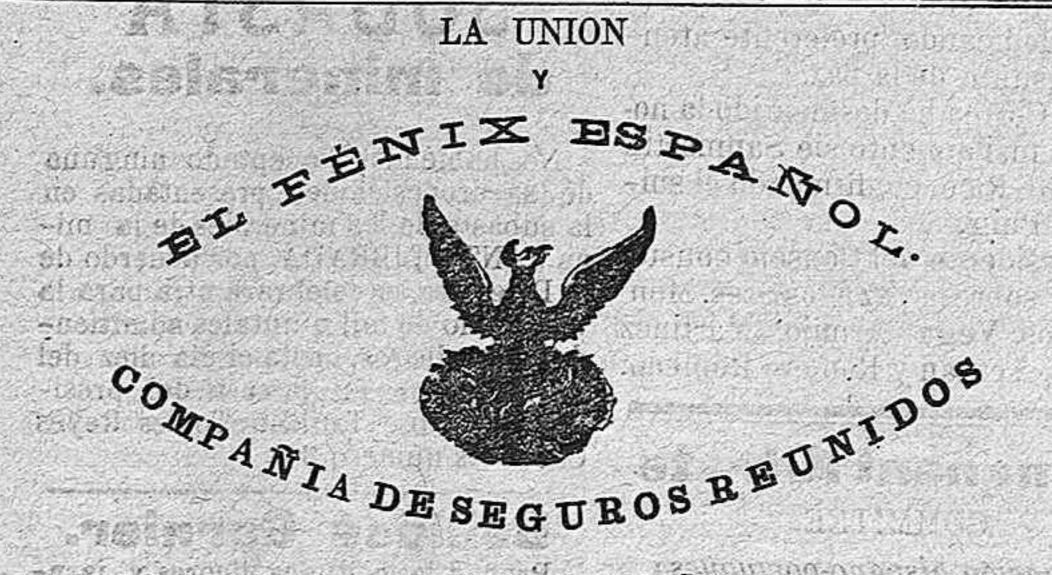
REAL, 5. Gran variedad en géneros para la presente estación. Baratura y novedad.

Este antiguo y acreditado establecimiento de drogas y pinturas ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio plaza de Bermudez número 3, al lado del de D. Jerónimo Ramirez.

BANOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS. Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana à 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la ma-

ñana á 8 de la noche. Comodidad, aseo é higiene. Consultar con el Doctor.





AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUCAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS sobre LA VIDA.

Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

LA GRESHAM

Compañia inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ld.)

FUMBABA EM LOMBRES EM 1846 Yestablecidal ogalmente en Espaced

Activo en 31 de Diciembre de 1896. 157.805.340 Ingresos 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670 916 Cantidadespagadas à tenedores de Pólisas. . 339,497,900

> Pólizs indisputables Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

Le Greskem tiene constituido el depósito exigido por las leges Assales vigentes como garantia para sus asegurados en España.

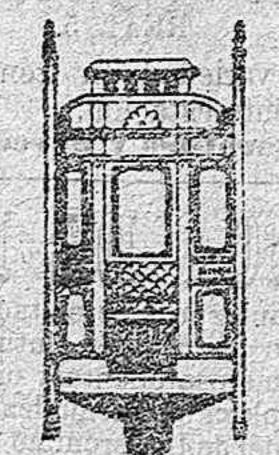
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLO Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn. Barcelona, Rambla del Centro 6 y OFICINAS EN Málaga, Marques de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenes, Calderón 8.

ASCENSORES-SIVILLA Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS



-ubicas

MOVIDOS POR MOTOR

Vapor, de Sas Y A BRAZO

ingentreds a LEOUT MUTOS

LIBERTAD, 1, N'ADRID La cren constraye y tiero trisatona do aperatos elevados pos de tedos los sinternas enconidos, e uno son les de equili-

teo separtur, aquitibrio inferior, ul rescito, funiculares, de compensador, electrico, distribuió inschinione, à brache, etc., que se deseriore ou si Dal allució GRESELLE ES OLDA.

CHOCOLATES Y CAPES

Tapioca, — Tés. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

La perla anti gastralgica

DEL FOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efecciones del estóm go, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comides, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, di senter a y en general para todas equelles molesties que revelen males digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al utor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Do mingo de D. Juan Vivas Perez P. Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Circy FUNDADA EN 1665

Once labricas de la Sociedad. Prezios distintas Exposiciones

BEPBRARRYA NYE:

M. BONISANA. ngeniero sgrónome y caledratica. Almería Abono especial para parrales prepare do zegun fórmulas sientifico-precticas

Abonce para naranjos y fruisies. Abono para cereales y huoriss. Abono especial para casa dutes. Abiao para toda class de enttivo.

Prevenimos à los agricultores contra les imitaciones y faizificaciones que ciertes fébrices protenden hacer de los excelentes abonce de esta antigua y agre situda cana y de los ascasos resultados due obtendrán, emplezado guanos conmesionados por personas sin sonosioffentos especicies en agricultura.

LIELEGIRGIA

JUANA NAVARRO

Corses à medida sin competencia

FAJAS BIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparte y pa a raducción del vientre, que, baduras de ingle y ombligo. he chasá medida. Ultimos adelantos Expecialidad en corses de euere por torceduras del espirase y toda elase de aparatos para quebre dasras |

RICARDO E (perdonus de dan Pedro

Profesor Brooks TENTOPPE BE

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES.

Célebres pildoras para la com

pleta y segura curación de la INDOTEMON debilidad, esper MPUIENLIA matorrea y este

rilidad. Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales bolicas, á 30 reales caje, y se remiten por

correo à todas partes Dr. Merales.—Carretas núm 39 -Madrid.

En Almeria, farmacia de Vivas Perez.

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles, á precios baratisimos.

BAZAR GRANADINO, calle de la Glorieta, esquina à la de San Francisco.

CURANSÉ

'inimentosecante antiherpético

Está compuesto de sustancias infensivas habiendo obtesido dic tamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Pal

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devo:viendo á la piel enferma, su estado normal.

Remedie seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, crupciones, etc.. etc.

Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antocio Maura.-Almeria Farmacia de Vivas Perez Paseo del Principe.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO EDITORIAL DE GUNGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revist» de los Tribunales y de Le. Universidad de Barcelona. 5 tomos 82 gislación Universal», dirigida por el pesetas en España. Examo. Sr. D. Vicente Romero y Gi-

tes se public u hoy en todos los paless. | ces, 14 pesetas en Madrid. Por 30 pesetes, en España, y 45 en et extrapjero y e mérica, al año, se da si ción de consultas (gratis para los suscritores), cronicas de tribunales, nota juridica de la cemena, variodades, moimiento dei personal, vecantes, etc., etc., 2 · La legislación española publica da en la semana en la «Gao tas 3. La |> Jurisprudenals civil, pensi, edminis | E trativa é hipotecaria. 4 . El Anuerio de elegislación universale, dos tomos volu minosos so 4 · mayor, á dos columnas, S con si texto de las apartes, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 peretas, en Repens. «Colección universal de Layes y Códigos ó Institu ciones jurisdicas y políticas de los pue bss modernoss, dirigida por los Bres.dos Garcia Morano. Constituyen auta notabilisms publicación 18 tomos, en 4. mayor, à dos columnas, elendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústics. Es complamento de este obra el A reacto de legislición universale insiuido en la «Reviste de los Tribungles» del que van publicados 6 tomos, y va len 96 paastas en España (rústica),

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspon dientes à les siguientes obras:

CARRARA.—«Teoria sobre la tenta tive y la complicided ó si grado en la foeres fieles del delitos, con un prólogo de D. Vicente Romero y Giron. Un to mo an 4 · (1 · de la Biblioteca), 6 page tas en Madrid y 6.50 en provincia.

FIORE. - Derecho internacional privados, con un prólogo del Mzemo. sefior D. Vicenta Romero y Girón.—Segands adición compietamente refundida y considerablemente aumentada. Tres tomos en 4 · 19 pesetas en Madrid 7 21 an provincias.

SAVIGNY.— elisiam e de deracho romanos.—Beis tomos. 40 pezetas en Medrid, 42 en provincias.

FIORE.—«Derecho internacionalpo bileos. -Onatro tomos an 4 : mayor26 pesetas en España. TRATADOS GENERALES, entre

España y las damás naciones, un tomo e 2 4 · 8 peretas en Mapaña, port a. G. M BLUTUNCELI - «Derecac publica naivarale.—Onetro tomos sa 4 · may: 26 pesetes en Madrid, y 28 en provin

TISSOT .- Derecho penala .- Tres to mos en 4. mayor, 20 pacetes en Ma. drid, y 22 en provincias.

EIODATO LIAY .- «De la filogofia del derechos, prólogo del Exemo, seño: D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4. 12 pasetas en Mapaña,

FIORE. - ell derecho internaciona codificado y su saución jurídicas, dos tomos 14 pesetas, en Madzid, y 15 en BESAIDER!

CODIGO CIVILES COMENTADOS CODIGO CIVIL MEPANOL--Co mentado con una iniriducción expo

nas! Petregel, 2 voluminosos tomos a 4 · mayor, 32 pesetas, en España. BL MISMO CODIGO, comentado po D. Modesto Falcon, estedratico de la

sitivo-critica por al Exemo. Sr. D. Ma

CODIGO DE COMERCIO, comente do y conuns introducción por D. Vis Es la más últil y sconómica da cuan- cente Romero, y Girón, con 29 espénda

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALRMAN (Texto y comantarios), pro suscriptor: 1.º Ei número semanal de ninigado en 18 de Agosto de 1896, con 16 páginas en 4 · mayor, con articules la exposición de metivos, lay de intro de fondo, doctrinales y practicos, resolu | ducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

El mejor refresco

CITRATO DE MAGNESIA GRANULAR BERRVESCENTE PREPARADO POR M. PASSAPERA CAMPDERÁ, con sales puras de limón y de agraz.

Su agradable sabor hacer que se tome con con gusto aun por las personas mas delicadas. Tonifica el organismo y purifica la sangre.

Venta, farmacia del autor, Fuen-Vicente Romero y Girón y D. Alejo | carral 110 y principales de España y Ultramar.

DOCTOR RIDOT.

A Instantánea y completamente inofensiva para devolver á los cabellos grises ó blancos y á la barba su color primitivo.

SUPERIOR A TODAS.

Se vende en el establecimiento de objetos religiosos de la Purísima Concepción, plaza de la Administración Vieja, y en la peluquería de Juan Moreno, situada en la calle de la Glorieta, en los bajos del Hotel de Tor-

Colegio de San Luis Gonzaga. ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñan za comprende la Instrucción prima ria an sus tres grados, repaso de 2.º t nseñanza con clases especiales dematemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para mas detalles pueden dirigirse é su director D. Rafael Red mar Pradal.

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana à 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la manana á 8 de la noche.

Comodidad, aseo é higiene. Consultar con el Doctor.

ALMERIA.

Imp. de la chônica meridiqual